

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**905** *Real Decreto 31/2016, de 29 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la organización «Plena Inclusión».*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la organización «Plena Inclusión», a propuesta del Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 2016,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social.

Dado en Madrid, el 29 de enero de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad,  
ALFONSO ALONSO ARANEGUI